



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
VILLANUEVA, LA GUAJIRA**

Villanueva, La Guajira 30 de octubre de 2023

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA
ACCIONANTE: JOHONNY YESID RUIZ DITTA.
ACCIONADOS: CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO DE ORO – CESAR,
PROCURADURÍA PROVINCIAL DE VALLEDUPAR – CESAR Y
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
VINCULADOS: HUMBERTO HERRERA SANTOS, KELLY
DAYANA TORRADO ALVAREZ, JESUS ADRIAN MUÑOZ
TORRADO, KATERIN GISEL DURAN PEREZ, NESTOR DAVID
ANGARITA YANCE, JEAN RAFAEL VIVAS ARAQUE, JOSE
MIGUEL ARIAS RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL ARIAS
RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL ARIAS RODRIGUEZ, KEVYN
SNAYDER VERGEL PACHECO, SANDRA PATRICIA ELJACH
QUINTERO, ROBERTO CARLOS MARIN FONSECA, IVONVE
ALEJANDRA PRADA TORRES, DULEMA MARGARITA
CASADIEGOS SANCHEZ, LINA TATIANA GALVIS TORRES,
CINDY CAMILA FLOREZ PICON, ANTONIO JOSE MENESES,
JOSE ARMANDO DAZA HERRERA, JEYDY KARINA DUARTE
QUINTERO, JOSE VICENTE DURAN CHACON, NESTOR
ABEL QUINTERO CABRALES, LISETH JULIANA QUINTERO
NAVARRO, JESUS DANIEL PEREZ HERNADEZ, SARA
DANIELA ARIAS ALBA Y DERLY CATERINE NORIEGA
PEREZ.
RADICADO: 4487431890022023 00024 00.
ASUNTO: AVISO

La secretaría de este Despacho, dando cumplimiento a lo ordenado en auto fechado 27 de octubre de 2023, procede a notificar personalmente del [escrito de tutela](#), [pruebas](#), el [auto admisorio](#) y [oficios que notifica admisión](#) a las personas que hacen parte del proceso distinguido con el radicado 4487431890022023 00024 00, quienes tendrán la calidad de vinculados y podrán intervenir en el asunto en lo que le asiste interés, dentro de los dos días siguientes a la fecha de publicación del presente aviso.

Se advierte que el canal de comunicación virtual con que cuenta el Despacho es el correo j02prctovillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dado en Villanueva-Guajira, a los 30 días del mes de octubre de 2023.

"sin necesidad de firmas. La autenticidad de las comunicaciones proviene de que se remita por el correo electrónico oficial (art. 11 Ley 2213 de 2022)"

ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA

Secretaria Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito
Villanueva- La Guajira